Recibido: 23 de junio de 2015
Aceptado: 23 de setiembre de 2015
*Historia y Región*, Año III, N° 3, Lima (Perú), Dic. 2015: 179-190
ISSN (impreso): 2309-933X

# LA ESCUELA ACADÉMICO-PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES (1921-1946)

## The School Academician-professional of Archaeology of the University of San Marcos. Institutional precedents (1921-1946)

*Efraín Núñez Huallpayunca**
Eslani_24@hotmail.com

**RESUMEN:**

El presente ensayo muestra el ambiente académico de la entonces Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos y cómo, a través de las discusiones en las sesiones del Consejo de Facultad, fue posible la creación de la primera asignatura de arqueología. De esta manera, veremos los antecedentes institucionales de la actual Escuela Académico-Profesional de Arqueología, sus cátedras, los catedráticos, los planes de estudio, etc. Además, queremos reconocer a los padres fundadores de la especialidad que muchos no conocían, o habían olvidado. Para todo ello nos hemos usado algunos de los documentos conservados en el Archivo Histórico Domingo Angulo de la Universidad de San Marcos.

**PALABRAS CLAVES:** Facultad de Letras, Escuela de Arqueología, cátedras, catedráticos, Julio C. Tello.

**ABSTRACT:**

*The present test shows the academic environment of the Faculty at the time of Letters of the University of San Marcos and how, across the discussions in the meetings of the Advice of Faculty, there was possible the creation of the first subject of archaeology. Hereby, we will see the institutional precedents of the current School Academician - professional of Archaeology, his chairs, the professors, the plans of study, etc. In addition, we want to recognize the founding parents of the speciality that many did not know, or they had forgotten. For all this we have been used by some of the documents preserved in the Historical File "Domingo Angulo" of the University of San Marcos.*

**KEYWORDS:** *Faculty of Letters, Schools of Archaeology, Chairs, professors, Julio C. Tello*.

## 1. INTRODUCCIÓN

La institucionalización de la Escuela Académico-Profesional de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se inicia en los años cuarenta, si bien ya venía desarrollándose desde muchos años atrás, con la creación de la primera cátedra de la especialidad, bajo el nombre de Arqueología Americana y del Perú.

* (Lima, 1981) Licenciado en Educación y Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es docente en colegios de Instrucción Media. Ha publicado libros, artículos y ensayos sobre la historia de la Universidad de San Marcos.

Lo que aquí veremos será tan solo algunos apuntes de los antecedentes institucionales de la Escuela de Arqueología de la Universidad de San Marcos. El arco cronológico escogido (1921-1946) corresponde íntegramente a la fundación y desarrollo de la cátedra y los acuerdos del Claustro de Profesores antes de la institucionalización de esta *profesión*. Ahora, por la vastedad del tema, el espacio, y la información conservada en el Archivo de la Universidad, no vamos a profundizar en algunos aspectos, pero daremos a conocer algunos datos que podrían servir para futuros trabajos sobre la historia de la Escuela Académico-Profesional de Arqueología.

## 2. CONTEXTO UNIVERSITARIO

Como consecuencia de la reforma universitaria iniciada en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos (1919), se promulgó en 1920 una nueva Ley Orgánica de Instrucción. De esta manera, la entonces Facultad de Filosofía y Letras pasó a llamarse Facultad de Filosofía, Historia y Letras. En ese entonces, la agitación estudiantil de los sanmarquinos hizo que algunos profesores fueran retirados (tachados) de sus cátedras. Será en ese ambiente reformista y de renovación en que se propondrá en la Facultad la creación de nuevas materias.

## 3. LA FACULTAD DE LETRAS (1921-1932)

La Facultad de Letras, durante este primer periodo, estaría bajo los decanatos de los doctores Alejandro Deustua (1915-1925), Luis Miró Quesada (1925-1927) y José Gálvez (1928-1932). Algunos de los ilustres catedráticos que asistían al Consejo de Facultad eran los doctores Humberto Borja García, Jorge Basadre, Julio C. Tello, Pedro Dulanto, Luis Alberto Sánchez, Carlos Wiesse, Mariano Ibérico, Raúl Porras, José María de la Jara y Ureta, Ricardo Bustamante Cisneros, Elías Ponce, Julio Chiriboga, Manuel Abastos, Emilio Sequi y Vicente Huidobro.

Así, en la sesión del 5 de marzo de 1921, la Junta de Catedráticos de la Facultad acordó proponer al Consejo un proyecto sobre composición de las cátedras con los cursos aumentados según la Ley de Instrucción de 1920. Y para la Sección de Historia, estas fueron las cátedras propuestas:

- Historia de la Antigüedad y de la Edad Media.
- Historia Moderna y Contemporánea.
- Historia de América.
- Historia del Perú.
- Historia del Perú (curso monográfico).
- Arqueología Americana y del Perú.
- Geografía Social General y Geografía Social del Perú.

Debemos suponer que con la creación de la cátedra de Arqueología Americana y del Perú en la Sección de Historia, empieza la vida de la Arqueología en la Universidad, aunque en su etapa embrional.

Por otro lado, la Junta de catedráticos, tras un detenido debate, aprobó, para proponerlo al Consejo Universitario, el siguiente plan de estudios para el Doctorado:

**Primer Año:**

- Cursos de preparación del 1er. Año.
- Historia de la Literatura Castellana (1° curso).
- Historia de la Literatura Antigua (1° curso).
- Historia de la Literatura Moderna (1° curso).

**Segundo Año:**

- Curso de preparación del 2do. Año.
- Historia de la Literatura Castellana (2° curso).
- Historia de la Literatura Antigua (2° curso).
- Historia de la Literatura Moderna (2° curso).
- Historia de la Filosofía Antigua (1 curso).

**Tercer Año:**

- Sociología (1° curso).
- Filosofía de la Educación.
- Literatura General.
- Geografía Social General.
- Historia de la Filosofía Antigua (2° curso).
- Metafísica (2° curso).
- Castellano (curso especial o avanzado).
- Historia de América.
- Historia de la Literatura Castellana (2° curso).
- Historia de la Filosofía Moderna.
- Estética.

**Cuarto Año:**

- Sociología (2° curso).
- Historia de la Literatura Moderna (3° curso).
- Historia de la Literatura Antigua (3° curso).
- Literatura Americana y del Perú.
- Literatura del Arte.
- Historia del Perú (curso monográfico).
- Arqueología Americana y del Perú.
- Filósofos Contemporáneos.

Más adelante (16-XI-1922), y con la presencia del decano Alejandro Deustua y los doctores Luis Miró Quesada, Alberto Ureta, Mariano Ibérico y Ricardo Dulanto, se dio cuenta el Plan de Estudios de los cuatro años de la Facultad, formulado por la Secretaría para el próximo año escolar. Después de una detenida discusión, y con las modificaciones que propusieron los doctores De la Jara y el Decano respecto del 3° y 4° año, el plan fue aprobado de la siguiente manera:

**Primer Año:**

| Primer semestre: | Segundo semestre: |
|---|---|
| Sicología | Lógica |
| Historia de la Antigüedad | Historia de la Edad Media |
| Revisión y Complementos de Gramática y Composición Castellana | Geografía Social del Perú |
| Lengua Francesa, Inglesa, Italiana o Alemana | Revisión y Complementos de Gramática y Composición Castellana |
| Curso de Ciencias (en el periodo de preparación) | Lengua Inglesa, Francesa, Italiana o Alemana |
| | Curso de Ciencias (en el periodo de preparación) |

**Segundo Año:**

Primer semestre:

- Metafísica.
- Historia Contemporánea.
- Historia del Perú.
- Literatura Castellana (autores selectos).
- Lengua Francesa, Inglesa, Italiana o alemana.

**Tercer Año:**

| Sección Filosofía | Sección Historia | Sección Letras |
|---|---|---|
| Moral | Historia de América | Estética |
| Estética | Geografía Social General | Literatura General |
| Historia de la Filosofía Antigua | Filosofía de la Educación | Historia de la Literatura Antigua |
| Historia de la Filosofía Moderna | | Historia de la Literatura Moderna |
| Filosofía de la Educación | | |

**Cuarto Año:**

| Sección Filosofía | Sección Historia | Sección Letras |
|---|---|---|
| Metafísica | Arqueología Americana y del Perú | Castellano (curso especial) |
| Filósofos Contemporáneos (curso monográfico) | Historia del Perú (curso monográfico) | Historia de la Literatura Castellana |
| Sociología | Filosofía de la Educación | Literatura Antigua y del Perú |
| | Sociología | Historia del Arte |
| | | |

La asignatura de Arqueología Americana y del Perú fue establecida en el cuarto año de la Sección de Historia, aunque aún no contaba con un profesor que la asumiera.

Más adelante se fijó cómo sería la duración de los cursos en el tercer y cuarto año de estudios de la Facultad. Se acordó proponer al Consejo de las Facultades el siguiente cuadro:

- Cursos de un año: Estética, Historia de la Filosofía Moderna, Filosofía de la Educación, Sociología, Historia de América, Historia de la Literatura Antigua e Historia de la Literatura Moderna.
- Cursos de medio año escolar: Historia de la Filosofía Antigua, Filósofos Contemporáneos (curso monográfico), Arqueología Americana y del Perú, Historia del Perú (curso monográfico), Geografía Social General, Castellano (curso especial o avanzado), Literatura General, Historia de la Literatura Castellana e Historia del Arte.

El número de lecciones y horas de trabajo prácticos se fijarían en cada curso sobre la base de tres horas a la semana durante el periodo de enseñanza. Se aprobó además la acumulación de los cursos de medio año, afines en cátedras únicas, en los términos siguientes:

- Historia de la Filosofía Antigua y Filósofos Contemporáneos (curso monográfico)
- Arqueología Americana y del Perú e Historia del Perú (curso monográfico)
- Geografía Social General y Geografía Social del Perú
- Castellano (curso especial y avanzado) y Literatura General
- Historia de la Literatura Castellana y Literatura Castellana (autores selectos)

No sería hasta el 20 de junio de 1923, en que el Dr. Horacio Urteaga se ofrecería dictar, con carácter libre (ad honorem), el curso de Arqueología Americana y del Perú.

Así, Urteaga resulta ser el primer docente en asumir el curso de Arqueología en la Universidad.

Más adelante (03-IV-1924), la Junta de Catedráticos estableció los siguientes cursos para la especialidad de Historia: Historia del Perú (curso monográfico), Historia del Arte y Arqueología Americana y del Perú. Respecto a la cátedra de Arqueología Americana, esta siguió siendo semestral y en el Doctorado de la Sección de Historia (4to. Año).

El 29 de octubre de 1927, se leyó el informe de algunos profesores pidiendo la anualización de los cursos semestrales, tales como Literatura Americana y del Perú y Arqueología Americana y del Perú. La Junta acordó aprobar dicho informe, mandándose elevar este expediente a conocimiento del Consejo de Facultades.

Meses después (28-II-1928), bajo la dirección del sub decano, Dr. Horacio Urteaga, y con la presencia de los doctores José Gálvez, Alberto Ureta, Pedro Dulanto, Ricardo Bustamante Cisneros, José Varela Orbegoso, Luis Alberto Sánchez, entre otros, la Junta tomó conocimiento de lo emitido por el Consejo Universitario en la que se establecía en la Facultad la cátedra de Arqueología Americana y del Perú. El Dr. Valera invitó a los profesores a votar para su regencia al Dr. Horacio Urteaga, "*quien la ha venido sirviendo como catedrático libre, con notoria dedicación y competencia*"[124]. Practicada la votación, el Dr. Urteaga obtuvo para dicho cargo los votos de todos los presentes, a excepción de uno.

En la sesión del 1 abril de 1931, la Junta procedió a la elección de los docentes interinos para las cátedras vacantes conforme a la resolución del Consejo Universitario (30-III-1931). Éstas fueron: Historia Moderna y Contemporánea, Metafísica, Revisión del Castellano, Sociología y Arqueología Americana.

Para Arqueología Americana y del Perú, la votación fue así: Julio C. Tello 10 votos, Horacio Urteaga 1 voto y Luis E. Valcárcel 1 voto. De esta manera, el Dr. Julio C. Tello fue elegido catedrático interino de este curso. Meses después, Tello fue nuevamente ratificado con 17 votos (15-VIII).

En 1931 llega al rectorado de San Marcos el Dr. José Antonio Encinas. Bajo su breve mandato (1931-1932) se aplicaron una serie de reformas, siendo la más resaltante la creación de varios Institutos de formación académica: Antropología, Literatura, Filosofía, Psicología, Educación, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Historia General y del Perú, etc. En la Facultad de Letras se dieron varias sesiones permanentes con la finalidad de crear y organizar los diferentes Institutos. Muchas de esas sesiones fueron con presencia del Rector.

Así, en una de las sesiones (05-IX-1931), y bajo la presidencia del Dr. Alberto Ureta, y con la presencia de los Dres. Julio C. Tello, Raúl Porras, Luis Alberto Sánchez, Manuel Argüelles, Jorge Basadre, Luis E. Valcárcel, Jorge G. Leguía, Mariano Iberico, Manuel Abastos, José Jiménez Borja, y los delegados estudiantiles, señores Estuardo Núñez Hague, Gonzalo Otero Lora, Jorge Fernández Stoll, Jorge Patrón

[124] Correspondencia. Documentos sin clasificar y sin foliar (1920-1946), Archivo Histórico Domingo Angulo.

Irigoyen y Nicanor Silva Salgado, se continuó la discusión sobre la constitución de los diferentes Institutos.

El proyecto de reforma universitaria de Encinas implicó la creación de un Colegio Universitario y la Escuela de Altos Estudios. El primero se encargaría del dictado de las asignaturas de cultura general a los alumnos de los tres primeros años; mientras que el segundo, dirigido a los alumnos de los últimos años, estaría integrado por los Institutos con asignaturas de especialización, seminarios, y cursos de investigación.

Veamos cómo fue la organización del Instituto de Antropología. En ella se aprobó la siguiente lista de cursos generales y especiales:

**Cursos Generales:**

- Antropología General (dos términos).

**Cursos de Especialización:**

- Antropología Física (dos términos).
- Arqueología Incaica (un término).
- Arqueología pre-incaica (un término).
- Fuentes antropológicas (dos términos).
- Etnología (un término).
- Antropología Social (un término).
- Arqueología Americana (un término).

**Seminarios y cursos de investigación:**

- Seminario de Etnología.
- Seminario de Antropología Social.
- Seminario de Fuentes Antropológicas.
- Seminario de Arqueología.

Como vemos, esta reorganización y renovación académica, promovida desde el Rectorado, había creado en la Facultad de Letras una entidad para formar un tipo especial de profesional, en este caso: antropólogos, pero dado los cursos creados en su plan de estudios (Arqueología Incaica, Arqueología pre-incaica, Arqueología Americana y Seminario de Arqueología), también iba a formar arqueólogos. Lamentablemente, y debido a la clausura de la universidad (V-1932), esta iniciativa no pudo concretarse, y no sería hasta 1945 en que se volvería a retomar dichas ideas.

Ahora, a pesar de no haber funcionado el Instituto, debemos considerar este hecho como un antecedente institucional de la actual Escuela Académico-Profesional de Arqueología de la Universidad de San Marcos.

## 4. LA FACULTAD DE LETRAS (1935-1946)

Años después, tras ser reabierta la Universidad luego del receso universitario (1932-1935), la Junta de Catedráticos de la Facultad de Letras nuevamente se reunió para revisar el Plan de Estudio. En ese entonces se decidió retomar al antiguo sistema de las tradicionales secciones (Historia, Filosofía y Literatura). En ella, vemos que la

cátedra de Arqueología Americana y del Perú empieza a aparecer en el tercer año de la Sección de Historia.

De esta forma, tras un ligero debate, la Junta aprobó por unanimidad el siguiente plan en la Facultad en conformidad con las disposiciones del nuevo Estatuto Universitario (1935).

**4.1. Sección de Cultura General**

**Primer Año:**

- Elocución y Composición Castellana
- Historia del Perú (curso completo)
- Historia de la Cultura Universal
- Un idioma
- Anatomía y Fisiología o Geografía Física del Perú (Opcionales obligatorios)

**Segundo Año:**

- Autores Selectos de la Literatura Universal
- Filosofía (curso completo)
- Geografía Humana General y del Perú
- Sociología General
- Un idioma
- Biología

Para el Bachillerato en Humanidades se cursarían, además, Filosofía de la Educación (curso obligatorio). Así como dos cursos electivos obligatorios de las Secciones de Filosofía, Historia o Literatura.

**4.2. Secciones Especiales**

**Tercer Año:**

| **Sección Filosofía** | **Sección Historia** | **Sección Literatura** |
|---|---|---|
| Sociología | Historia de la Cultura Antigua y Media | Historia de la Literatura Antigua |
| Estética | Historia del Arte Universal | Historia de la Literatura Castellana |
| Historia de la Filosofía Antigua | Historia del Perú Antiguo | Estética |
| Filosofía de la Educación | Historia del Perú Colonial | Historia de la Cultura Antigua y Media |
| | Arqueología Americana y del Perú | Latín |

**Cuarto Año:**

| Sección Filosofía | Sección Historia | Sección Literatura |
|---|---|---|
| Historia de la Filosofía Moderna | Historia de la Cultura Moderna y Contemporánea | Historia de la Literatura Moderna |
| Metafísica | Historia del Perú Republicano | Literatura Americana y del Perú |
| Filósofos Contemporáneos (curso semestral) | Historia de América | Historia del Arte |
| Un curso electivo de la Sección de Historia | Historia Arte Peruano | Historia de la Cultura Moderna y Contemporánea |
| Un curso electivo de la Sección de Literatura | | Latín |
| | | Un curso opcional obligatorio de Historia de la Filosofía |

Nota: Los catedráticos de todas las secciones tienen igual categoría.

Sin embargo, el 17 de agosto de 1935 se aprobó un nuevo Plan con las modificaciones respectivas. Y respecto a la Sección de Historia, esta quedó así:

**4.3. Doctorado**

**Tercer Año:**

- Historia General del Arte, 3 horas semanales
- Historia del Perú Antiguo y Colonial (Fuentes Históricas e Instituciones), 8 horas semanales (curso monográfico).
- Arqueología Americana y del Perú, 3 horas semanales.
- Un curso de Seminario opcional obligatorio, escogido dentro de las materias de la Sección.

En otra sesión (11-I-1937), se empezó a proveer los cursos que se encontraban servidos por catedráticos interinos, carecían de titular o estaban de licencia los principales, designándose para ello a quienes deberían regentarlas en el año 1937. Se nombró entonces al Dr. Julio C. Tello como profesor interino de Arqueología Americana y del Perú, imponiéndose a Hildebrando Castro Pozo (17 votos contra 1). De igual forma, el 31 de marzo de 1938, Tello fue ratificado en dicho puesto con 13 votos a favor contra uno para Rebeca Carrión Cachot. Más adelante (22-VIII-1938), Tello pasó a ser titular.

Años después, en otra sesión (15-VI-1942), y bajo el decanato del Dr. Horacio Urteaga, el Dr. Tello manifestó que se proponía viajar al Valle de Urubamba y

Apurímac con una brigada de arqueólogos para hacer estudios en dicha región, que provenían tanto del Museo Nacional de Antropología[125] como de la Facultad de Letras. Ante esto, Tello solicitó licencia entre 4 a 5 meses. La Facultad, teniendo en cuenta la clase de trabajos que iban a realizar, recomendó al Consejo Universitario para que se le abonara el sueldo de catedrático durante su ausencia.

En dicha sesión, Tello expuso la importancia de las investigaciones arqueológicas para la Facultad de Letras y para la enseñanza de esta disciplina, así como el interés que existía en conocer la historia del Perú y de América, tanto en el país como en el exterior. Para Tello, las cátedras de Fuentes Históricas, Historia de la Cultura, Historia de los Incas, Historia del Arte Peruano, Arqueología, Antropología y Biología debían estar unidas y coordinadas. Ya propugnaba que el curso de Arqueología debía ser avanzado, con nociones de Ciencias Naturales, de Biología y Antropología, aunque reconociendo que no se contaba en el país con personal preparado en aquel entonces.

Por otra parte, Tello enarbola un discurso a favor de proteger la riqueza arqueológica que posee, contando con un personal nacional adecuado, puesto que los científicos extranjeros trabajaban para instituciones con planes ajenos al país[126]. Así, para a expedición que se aprestaba a encabezar, financiada por una fundación de capitales suecos y norteamericanos, vio una oportunidad para que la Facultad pudiera emprender un trabajo de organización y dirección encaminado a desarrollar investigaciones con personal peruano, aprovechando el apoyo extranjero. Dicha institución había enviado 6,000 dólares para los gastos y publicaciones, ofreciendo cubrir la suma de 10,000 dólares[127].

Ante dicho viaje, Tello recomendó a la consideración de la Facultad los servicios de la Rebeca Carrión Cachot como Auxiliar para el catedrático que se nombrase en el curso de Arqueología. Sobre esto, en la siguiente sesión (25-VI-1942), se eligió a Horacio Urteaga como Catedrático Principal Interino de Arqueología.

En 1946, la Universidad atraviesa por una serie de reformas. En esa oportunidad, y bajo el rectorado del Dr. Luis Alberto Sánchez, en la Facultad de Letras se crean varios Institutos de formación académica, similares a los que en 1931 se habían creado bajo el rectorado de José Antonio Encinas. De esta manera, en una de las sesiones de la

[125] Que luego sería el Museo Nacional de Arqueología y Antropología, para finalmente quedar como el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

[126] Era frecuente que las expediciones arqueológicas fueran financiadas por instituciones privadas. En aquella sesión, Tello recordaría haber recibido de Rockefeller $. 2,000 para realizar una expedición al Marañón, y que como resultado de ella se habían amontonado 40 cajones que no podían exhibir el valioso material recogido. Rockefeller también le daría $. 3,000 para salvar de la destrucción el material de Paracas. En otro caso, la visita al Museo Nacional de Antropología por parte de Germán Luna Iglesias, empresario y ex ministro, en 1941, sumado al interés que despertó en él los estudios arqueológicos, lo determinó a obsequiarle un terreno con el objeto de que edificara en él un local adecuado. Tello pensó en un inicio en instituir un Centro de Arte Peruano a cargo de la Facultad de Letras. Finalmente sería destinado al Museo ya mencionado.

[127] Correspondencia. Documentos sin clasificar y sin foliar (1920-1946). Archivo Histórico Domingo Angulo.

Facultad (17-V-1946), y bajo el decanato del Dr. José Jiménez Borja, se ponen en funcionamiento los Institutos de Historia, Filosofía, Antropología, Literatura y Filología.

Veamos ahora el plan de estudios del Instituto de Antropología:

**Cursos del Colegio Universitario**

Antropología General:

- Paleontología Humana, 1 hora: Dr. Julio C. Tello.
- Antropología Física, 2 horas: Dr. Pedro Weiss.
- Arqueología, 1 hora: Dra. Rebeca Carrión Cachot.
- Anatomía Comparada de los Vertebrados, 2 horas: Dr. Alfredo León Rendón.
- Antropología y Tipología, 1 hora: Dr. Alfredo León Rendón.
- Geografía del Perú, 3 horas: Dr. Javier Pulgar Vidal.

Cursos avanzados y de investigación:

Arqueología Americana:

- Arqueología Norte y Centro Americana, 1 hora: Dr. Julio C. Tello.

Arqueología sudamericana:

- Arqueología del Norte y Centro Andino, 1 hora: Dra. Rebeca Carrión Cachot.
- Arqueología del sur andino, 1 hora: Sr. Toribio Mejía Xespe.
- Arqueología Incaica, 2 horas: Dr. Alejandro Arancibia.
- Psicometría, 1 hora: Dr. Hans Hahn.
- Zoogeografía aplicada al conocimiento de los animales aprovechados por el hombre en la Antigüedad, 1 hora: Dr. Johanes Wile.
- Fitogeografía aplicada al conocimiento de las plantas aprovechadas por el hombre en la antigüedad, 1 hora: Dr. Augusto Weberbauer.
- Paleopatología, 1 hora: Dr. Pedro Weiss.
- Arte Antiguo Peruano, 1 hora: Dra. Rebeca Carrión Cachot.

De esta manera, con la creación del Instituto de Antropología (que estaría bajo la dirección del doctor Julio C. Tello) se crean también numerosas asignaturas de arqueología. Años después, estas mismas cátedras se reunirán para dar origen al Instituto de Arqueología y Etnología; luego, en la década del setenta, aparecerá el Programa Académico de Arqueología para llegar finalmente a la actual Escuela Académico-Profesional de Arqueología.

## 5. CONCLUSIONES

Lo que hemos visto es solo una breve reseña de la historia institucional de la Escuela Académico-Profesional de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, historia que tiene sus antecedentes con la creación de la cátedra fundacional de Arqueología Americana y del Perú en la Facultad de Letras, inicialmente a cargo, y con carácter ad honorem, del Dr. Horacio Urteaga, catedrático fundador de la

especialidad. Seguiría en el cargo el Dr. Julio C. Tello, quien no solo será el organizador del Instituto de Antropología, sino el primer director.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Domingo Angulo (1920-1946). Correspondencia. Documentos sin clasificar y sin foliar.